

PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD I+D+I

OBJETO DEL PROGRAMA	Financiar e incentivar, mediante convocatorias en concurrencia competitiva, la formación y especialización de los recursos humanos en I+D+I e impulsar su inserción laboral, tanto en el sector público como privado, así como facilitar la movilidad internacional y la movilidad dentro del sector público - universidades y organismos de investigación- y entre éste y las empresas.							
ORGANISMO	SUBPROGRAMA	OBJETO DEL SUBPROGRAMA	ACCIONES	BENEFICIARIOS / OBJETO de las acciones	DURACIÓN	INFORMACIÓN ÚLTIMA CONVOCATORIA		
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN	Selección y formación de doctores, investigadores, tecnólogos, personal de investigación, especialistas técnicos de I+D+I y gestores	AYUDAS DE INICIACIÓN E INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA	Estudiantes universitarios -de grado o Máster- que están desarrollando sus últimas etapas formativas antes de iniciar un programa de doctorado, mediante fórmulas que permitan compatibilizar la actividad lectiva y la formación en I+D+I.				
			CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES , en universidades y centros públicos nacionales e internacionales, incluyendo la formación en el marco de los programas de «doctorados industriales» contemplados en la ESTRATEGIA ESPAÑOLA en colaboración con el sector privado.					
			AYUDAS Y CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE I+D+I	Estudiantes de la Formación Profesional Dual con la co-participación de centros educativos, universidades, centros de investigación y empresas así como a graduados superiores de Formación Profesional y excepcionalmente a otros grados académicos.				
			AYUDAS Y CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN DE GESTORES DE I+D+I	Doctores, licenciados y graduados, incluyendo graduados superiores en Formación Profesional. / Adquisición de competencias en el ámbito de la gestión de I+D+I, la valorización y comercialización de sus resultados y la elaboración, asesoramiento y promoción de proyectos y otras iniciativas nacionales e internacionales, especialmente en el contexto de la «Red de Apoyo a la participación en Horizonte 2020»				
			ACCIONES DE DINAMIZACIÓN	Potenciar la especialización y participación de doctores, tecnólogos, titulados superiores y técnicos en las grandes infraestructuras científicas internacionales de las que España es miembro o mantiene colaboraciones destacadas. Financiar entre otras iniciativas actividades que contribuyan a incrementar: (i) la cultura científica y de la innovación del profesorado; (ii) la difusión y divulgación de la cultura científica y de la innovación para el fomento de las vocaciones científicas; (iii) la generación de materiales docentes y educativos destinados a mejorar el nivel de cultura científica, el fomento de la creatividad y el emprendimiento de nuestra sociedad.				
	SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACION	Promover y financiar la incorporación de investigadores, tecnólogos, personal técnico y otros profesionales en I+D+I, facilitando su inserción laboral tanto en el sector público como en el privado para contribuir a incrementar la competitividad de la investigación y la innovación en España.	AYUDAS A LA INCORPORACIÓN DE PROFESORES E INVESTIGADORES DISTINGUIDOS	Investigadores tanto extranjeros como españoles que desarrollen sus actividades fuera de nuestras fronteras con una actividad de investigación reconocida a nivel internacional para su incorporación en universidades y organismos públicos de investigación del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Para la incorporación de jóvenes doctores en el sistema público de investigación				
			CONTRATACIÓN DE DOCTORES	«Ramón y Cajal» para la incorporación en universidades y centros públicos «Torres Quevedo» para la incorporación en empresas, centros de I+D empresariales y centros que, independientemente de su titularidad y forma jurídica, estén orientados a la I+D+I empresarial.				
			AYUDAS E INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN	Tecnólogos, titulados universitarios y graduados superiores en formación profesional para el desarrollo de actividades de apoyo técnico y soporte a la I+D+I.				
			ACCIONES DE DINAMIZACIÓN	Incorporación de expertos en proyectos de I+D+I internacionales incluyendo las tareas de asesoramiento a desarrollar por la Red de Apoyo a la participación en «Horizonte 2020».				
			ACCIONES DE PROGRAMACIÓN CONJUNTA	Internacionales para la incorporación de investigadores cofinanciados por la Unión Europea				
				Regionales para la incorporación de recursos humanos en I+D+I mediante convocatorias competitivas cofinanciadas por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas				
	SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD.	Fomentar la movilidad de investigadores, tecnólogos y técnicos tanto dentro del sector público como entre éste y el sector empresarial así como la movilidad internacional.	AYUDAS A LA MOVILIDAD PRE DOCTORAL	Graduados universitarios que estén realizando un programa de formación pre doctoral para la realización de estancias formativas en el extranjero o en centros de I+D empresariales destinadas a la adquisición de nuevas habilidades que mejoren su formación científico-técnica				
			AYUDAS A LA MOVILIDAD POST DOCTORAL	doctores para desarrollar su actividad investigadora, con carácter temporal, en universidades, centros públicos o centros de I+D empresariales de reconocido prestigio diferentes de aquellos en los que desarrolla su actividad regularmente.				
				1.- doctores que trabajan en universidades y centros públicos de I+D+I españoles hacia centros internacionales. 2.- doctores que desarrollan sus actividades en centros de I+D+I fuera de nuestras fronteras hacia universidades y centros de investigación españoles.				
			AYUDAS A LA MOVILIDAD INTER SECTORIAL	Investigadores, tecnólogos, técnicos, personal de investigación y gestores de I+D+I para la adquisición de nuevas metodologías y destrezas en el manejo de nuevas técnicas de investigación, etc				
			AYUDAS A LA MOVILIDAD PARA INVESTIGADORES DISTINGUIDOS	Profesores, investigadores y tecnólogos extranjeros y españoles que desarrollen sus actividades fuera de nuestras fronteras con una actividad de investigación reconocida a nivel internacional para permitir su colaboración temporal con universidades y organismos públicos de investigación del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Profesores, investigadores y tecnólogos extranjeros y españoles que desarrollen sus actividades dentro del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación con una actividad de investigación reconocida a nivel internacional para permitir su colaboración temporal con universidades y organismos públicos de investigación de reconocido prestigio internacional.				